



Zihuatanejo
de Azueta

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Órgano de Control Interno Municipal
EXPEDIENTE: Unidad de Transparencia.
NUMERO DE OFICIO: OCIM/432/2019.
ASUNTO: Informe

Zihuatanejo, Guerrero, a 30 de octubre de 2019.

C. Arlette Gallardo Soto,
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.
Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 114 fracción V, número 2, el acceso a la información pública será restringido excepcionalmente, cuando por razones de interés público, ésta sea clasificada como reservada, clasificándose con tal carácter aquella cuya divulgación pueda causar un serio perjuicio, afecte u obstruya, las actividades de verificación, inspección y auditoría, relativas al cumplimiento de las leyes; al respecto, con relación al formato número XXIV denominado de “Resultados de Auditoria”, realizadas en el ejercicio fiscal 2018, específicamente en lo que concierne a la información requerida en el apartado “Total de Solventaciones y/o Aclaraciones Realizadas” y “Total de Acciones por Solventar”, le informo, que ésta encuadra dentro del precepto legal invocado con antelación, por lo que se considera de carácter reservado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, G.R.
2018 - 2021
ÓRGANO DE CONTROL

ATENTAMENTE

L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA
TITULAR DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL.



C.c.p.- Lic. Jorge Sánchez Allec.-Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
Archivo.